INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 6 CONTRATO No. 730 de 2022									
Nombre del Contratista	Gina Paola Rocha Murcia								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.651.820 de Ubaté								
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ,TECNICO, OPERATIVO								
Número del Contrato	730		**Pago Número**		6	**De**	6		
Período Informado	01/07/2022 a 08/07/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000684 de 02/ 02/ 2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco de Bogotá 611603960				**Corriente**		**Ahorros**	x	
Valor del Pago	Cuatrocientos cincuenta y siete mil sesenta y siete pesos ($ 457.067) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		08/07/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continué con la convocatoria para hacer parte de la escuela de formación, mediante diversos medios de comunicación, utilicé folletos, cartel informativo, difusión de la información por medio de whatsapp, y aviso en la emisora comunitaria y voz o voz con cada uno de los usuarios de la escuela en el municipio de Fúquene. Adjunto evidencia fotográfica de la continuidad del proceso de la convocatoria.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice la entrega el día 10 de febrero de la malla pedagogía, plan pedagógico. Presenté ante la gestora provincial Lic. Nubia Liliana niño, el plan de trabajo horarios y sitios de trabajo, sitio de atención del mes de Abril, esta información se puede verificar en el drive de la provincia de Ubaté. -Anexo 1acta de inicio -Anexo 2 plan pedagógico -Anexo3 malla pedagógica -Anexo 4horarios y sitios de práctica
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice las actividades para el mes de Julio de acuerdo con la malla y el plan pedagógico, teniendo en cuenta el componente físico en iniciación, componente recreativo en fundamentación, componente técnico fundamentos técnicos básicos, en perfeccionamiento, las cuales se ven reflejada en el plan diario de clases. Anexo 5 asistencia iniciación, Gina Rocha, julio Anexo 6 asistencia fundamentación, Gina Rocha, julio Anexo 7 asistencia perfeccionamiento, Gina Rocha julio Anexo 8 evidencia iniciación, Gina Rocha, julio Anexo 9 evidencia fundamentación, Gina Rocha,julio Anexo 10 evidencia perfeccionamiento, Gina Rocha, julio

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Diligencie el formato de cobertura para el mes de Julio, con la población que se ha focalizado durante el proceso de convocatoria, se conformaron tres grupos, iniciación fundamentación, perfeccionamiento, con una cobertura total para el mes de Junio de 45 jóvenes beneficiarios. iniciación :15 fundamentación: 20 perfeccionamiento: 10 Anexo 11 cobertura, Gina Rocha (voleibol, Municipio de Fúquene) Anexo 12 Seguimiento operación beneficiarios, Gina Rocha (voleibol, Municipio de Fúquene)
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de Julio, el uniforme de la entidad con decoro y responsabilidad, en la asistencia a cada una de las sesiones deportivas, actividades convocadas por el ente territorial,
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor de este.	Prepare y ejecute, planeación para el mes de Julio, nueve sesiones semanales. Estas sesiones se realizaran entre las fechas, semana uno día 1 semana dos días 5,6,7,8, se realizaran estas sesiones por terminación de contrato. Iniciación: 12 sesiones enfocadas al componente recreación juegos de integración Fundamentación: 12 sesiones enfocadas en el componente psicosocial motivación Perfeccionamiento: 12 sesiones donde se trabajara el componente técnico, técnicos básicos, saque bajo, remate y bloqueo Bajo los parámetros de la malla pedagógica y planeación diaria. Anexo- 13 plan diario iniciación -Gina Rocha -Voleibol-Julio Anexo -14 plan diario fundamentación- Voleibol-julio Anexos- 15 Plan diario perfeccionamiento- Voleibol- Julio
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Subí a la plata forma en el mes de Julio la documentación requerida por la gestora provincial Lic. Nubia Niño, en estos encontramos, horarios y sitios de entrenamiento, planes diarios, mensuales.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregue 12 planeaciones del mes de julio donde se evidencia la fecha ,el lugar y el componente que se va a trabajar en cada una de las categorías teniendo en cuenta sus objetivos específicos y técnicos establecidos en la malla pedagógica y plan pedagógico del proceso de formación en la disciplina de voleibol Anexo 16 plan mensual- Gina Rocha -voleibol

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice primera toma de pruebas físicas a los niños y niñas de la escuela de formación de voleibol del municipio de Fuquene para el mes de Mayo según directriz de indeportes, dentro de la fechas del 16 al 20 de este mes, donde se realizo toma de datos antropométricos, prueba de salto, velocidad, resistencia donde participaron todos los 45 niños de la escuela de formación, los datos se tabularon en el Excel, el cual se subió a la plataforma drive, la segunda toma la realizare en el mes de agosto y la tercera se llevara a cabo en el mes de noviembre.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné ante la oficina deportes del municipio de Fúquene la certificación del mes de Julio, en la cual consta del cumplimiento de mis labores contractuales. -Anexo 17. Certificación directora de cultura, turismo, recreación y deporte del municipio de Fúquene. - Gina Rocha- voleibol
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyé componente de política pública realizando encuesta para dicho componente
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé en las capacitaciones convocadas por la gestora provincial Lic. Nubia Niño y por la corporación indeportes Cundinamarca. Tema: socialización resultados de encuestas política publica Día. 07/de julio de 2022 Lic. Nubia niño Gestora provincial.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré el formato único de inventario documento debida mente diligenciado cuando tenga la necesidad de trasladar documentos al archivo del instituto
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presente el informe de ejecución contra actual mediante la plataforma drive donde se cargaron los archivos informe de gestión, evidencias, para fiscales, cuenta de cobro, estos ante la gestora provincial Lic. Nubia Niño
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé la entrega al supervisor del contrato los documentos solicitados y los soportes durante la ejecución del contrato mes de Julio tales como: -Cuenta de cobro -Informe gestión contractual -Para fiscales -Informe de evidencias -acta de inicio -plan pedagógico -horarios -malla curricular -horarios y sitios de entrenamiento -cobertura actualizada -formato de seguimiento a beneficiarios -planes diarios -plan mensual -certificación del municipio mes de julio
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	$ 666.667	$83.400	$106.400	N/A	22555753
Febrero	$ 733.334	$ 91.700	$ 117.400	$ 17.900	22953068
Marzo	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$41.000	23155314
Abril	$1.000.000	$125.000	$160.000	$41.000	86098584
Mayo	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$41.000	23853155
Junio	$ 1.000.000	$ 125.000	$160.000	$41.000	23560034
Julio	$1.000.000	$ 125.000	$160.000	$41.000	23852560
Totales	$ 6.400.001	$ 800.100	$1.023.800	$222.000	

GINA PAOLA ROCHA MURCIA
C.C./NIT 1.076.651.820

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN